



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTE No.</b>	<b>PARTES</b>	<b>SENTIDO</b>
<b>1</b>	<b>Cuadernillo Incidental de Incumplimiento de Sentencia JDC-SP-128/2018 y Acumulados</b>	<b>C. Feliciano Jacobi Moroyoqui Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene por recibida notificación de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual notifica acuerdo.
<b>2</b>	<b>RQ-TP-10/2021</b>	<b>C. Ana Leticia Leyva Portela Vs Consejo Municipal Electoral de Rosario</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
<b>3</b>	<b>RQ-PP-18/2021</b>	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 17, Cajeme, Sonora</b>	Se ordena requerir al Consejo Distrital Electoral, 17 con cabecera en Cajeme, Sonora.
<b>4</b>	<b>RQ-TP-20/2021</b>	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 07, Agua Prieta, Sonora</b>	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo documentales en alcance a requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
<b>5</b>	<b>RQ-TP-26/2021</b>	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 02, Puerto Peñasco, Sonora</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
<b>6</b>	<b>RQ-PP-27/2021</b>	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 16, Cajeme, Sonora</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene a los terceros interesados señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos
<b>7</b>	<b>RQ-TP-29/2021</b>	<b>Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 15, Cajeme, Sonora</b>	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

8	RQ-SP-40/2021	Partido MORENA Vs Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, Sonora	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene a los terceros interesados señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se autoriza acumulación al expediente RQ-SP-34/2021; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos
9	RQ-TP-41/2021	Partido Revolucionario Institucional Vs Consejo Distrital Electoral, 16, Cajeme, Sonora	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene por recibido informe circunstanciado; se autoriza acumulación al expediente RQ-PP-27/2021; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos
10	JDC-PP-105/2021	C. Celida López Cárdenas Vs Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, Sonora	Se admite juicio ciudadano; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se autoriza acumulación al expediente RQ-SP-34/2021; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos
11	JDC-TP-111/2021	C. Guadalupe Bujanda Fraijo Vs Consejo Municipal Electoral de Rosario	Se autoriza acumulación al expediente RQ-TP-10/2021; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos

Total, de asuntos listados: once.

Hermosillo, Sonora, a 13 de julio de 2021.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

